

G.P.MIXTO-BNG

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**, a instancia de la diputada M^a Olaia Fernández Davila (BNG) y el diputado Francisco Xesús Jorquera Caselas (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**, relativa a la regulación de las distintas profesiones del deporte, para su debate en la **Comisión de Educación**.

14 de abril de 2011



M^a Olaia Fernández Dávila
Diputada por Pontevedra (BNG)
Portavoz Adj. G.P.Mixto



Francisco X. Jorquera Caselas
Diputado por A Coruña (BNG)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad físico-deportiva se ha convertido en un indicador del estado del bienestar. El número de personas que hoy se dedican a esta actividad se ha incrementado sensiblemente. Sea practicando deporte por diversión, sea participando en deportes federados y de competición en sus distintos niveles, sea por motivos de salud, lo cierto es que la actividad físico-deportiva está cada vez más presente en la sociedad.

Paralelamente a esta expansión de la actividad físico-deportiva, en el Estado español han surgido en los últimos años no menos de ocho tipos de titulaciones relacionadas con el deporte, tanto desde el sistema educativo como del federativo.

Así, por un lado, hay maestro especialista en educación física, licenciados, máster y doctores y por otro, técnicos superiores en animación de actividades físicas y deportivas o técnicos en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural. También las federaciones deportivas desarrollan titulaciones de técnicos deportivos que en su mayoría ejercen su labor en el deporte escolar o deporte base.

La implantación de estas titulaciones ha provocado problemas de solapamiento entre unas y otras que hace necesaria una nueva regulación de las profesiones del deporte que contemple las competencias profesionales de cada una de ellas y evite la confusión y el "intrusismo" profesional.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Bloque Nacionalista Galego, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Que proceda, desde el más estricto respeto a las competencias autonómicas, a regular las distintas profesiones del deporte, de tal forma que se determinen las competencias profesionales de cada una de ellas.